

**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA  
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA  
HOSPITAL COMARCAL

**2763.-** Resolución de la Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla por la que se anuncia la enajenación directa de determinados bienes muebles.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Hospital Comarcal de Melilla.

c) Número de expediente: H.C. 4/06.

2. Objeto.

Enajenación de los bienes y lotes al tipo de licitación que a continuación se expresan:

-Expediente H.C. 4/06: Mobiliario clínico y general.

3. Procedimiento y forma de adjudicación: Forma directa.

4. Garantía provisional: 25 por 100 del precio mínimo de licitación.

5. Obtención de documentación e información: Hospital Comarcal del INGESA. Calle Remonta nº 2. Melilla-52005. Teléfono: 952698015. Fax: 952698028.

6. Fecha límite de obtención de documentos e información: El día 9 de diciembre de 2.006.

7. Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14 horas del día 9 de diciembre de 2.006.

8. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

9. Lugar de presentación de la documentación: En la oficina de registro del Hospital Comarcal de Melilla.

10. Exposición: Los bienes que son objeto de enajenación, estarán expuestos durante el plazo de presentación de ofertas en los Almacenes Centrales del Área Sanitaria de Melilla en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

11. Información adicional: Para cualquier otra cuestión deberán ponerse en contacto con el grupo

de Contratación Pública e Inventario del Hospital Comarcal, teléfono 952698015 y fax 952698028.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 20 de noviembre de 2006.

El Director de Ingresa P.D. La Directora Médico de Asistencia Especializada.

(Resolución de 06-03-06 de la Dirección General del INGESA sobre delegación de atribuciones; BOE n.º 65, de 17 de marzo de 2006).

Silvia Mora Morera.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Y ASUNTOS SOCIALES**

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL

**2764.-** Número acta, AO-253/06, F. acta, 09/11/06, Nombre sujeto responsable, Servimeli Gruas, S.L., NIF/NIE/CIF, B-52005857, Domicilio, C/. Finca Cortijo Palacios, 1 Melilla, Importe, 3.005,07€, Materia, Obstrucción.

Nº de actas: 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los sujetos responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá nº 8, 1º de Melilla. Se advierte a las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), que podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido